

Proyecto para una nueva estrategia preventiva

El Diseño como cuestión de Salud Pública

• **Introducción: agentes patógenos camuflados como bienes de consumo**

La sociedad comprende y se escandaliza ante determinados sucesos, dada la gran conmoción que causan, como son los accidentes, intoxicaciones masivas... *infecciones y epidemias provocadas por virus, bacterias etc.* Se entiende el carácter traumático de esos hechos, y otros similares, por la forma grosera en que irrumpen, hasta el extremo de terminar con la vida de las personas. Despiertan la alarma y la movilización de diferentes estamentos de la sociedad civil. Por el contrario, falta sensibilidad social para admitir, por carencia de información, los daños a la Salud que se canalizan de forma lenta e insidiosa. Tanto que su forma de actuar podría decirse que responde a un *efecto (patógeno) gota a gota.*

Sin embargo hay que citar, entre otros, los daños a la Salud derivados de los errores de concepción del mobiliario doméstico inadecuado, a causa de un diseño que no es capaz de responder a un uso higiénico y saludable. Y en este contexto hay que reparar, por ejemplo, en los diferentes elementos que componen el hogar, como las cocinas, los fregaderos, lavabos, grifería, camas, sillas, electrodomésticos... y otros para su uso en la vida cotidiana, a los que se podría aludir bajo el común denominador de *agentes patógenos camuflados como bienes de consumo.*

La prevención sigue siendo un pariente pobre en la “aristocracia” profesional. Para algunos la *prevención de la salud* no ha pasado de las vacunas, y en el mejor de los casos prestando únicamente atención a los riesgos laborales en su manifestación más llamativa, pero sin horizonte para contemplar las consecuencias a medio y largo plazo. Es necesario recordarlo otra vez. Y más aún en una época en la que desde distintos sectores se anuncian *restricciones económicas en la inversión pública.* Y ahora en concreto se debe pensar en que cualquier recorte presupuestario en la prestación sanitaria (dicen que por la crisis...) ha de buscar mas que nunca necesariamente una estrategia en la prevención. Es la única manera honrada de disminuir la demanda y en consecuencia el gasto asistencial.

¡Crisis! ¡crisis! ¡crisis! ... penitencia que han de cumplir otros por las fechorías de los codiciosos, “de la chusma acaudalada que ahora se resiste a mudarse de la mentira, aún hundiéndose en el fango de sus excrementos...”. (*Cuadernos para la educación ...*) Demasiado tiempo, demasiado silencio *dejando pasar, dejando hacer.* Demasiada cobardía. Mas también tu, ciudadano, eres culpable, por tolerancia, omisión y apatía.

En el futuro determinados bienes de consumo, como aquellos que por su uso reiterativo entrañan un riesgo potencial, deberían proporcionar una descripción de su valor ergonómico -*etiqueta ergonómica*- adjuntando un código para su valoración en estos términos. Así, existe toda una patología ligada al diseño inadecuado del calzado, que insulta a la naturaleza. Cuadros dolorosos del antepié, como el *neurinoma* de MORTON, por compresión del nervio bajo el ligamento transversal del segundo, tercero y cuarto dedos, desencadenados por un calzado patógeno (horma estrecha) y a veces aparatoso y espectacular como los *tacones altos*, comprometiendo estos últimos, por una parte, el balance del tendón de Aquiles, a la vez que, por otra, comunican una presión excesiva al antepié (además de causar daños en la espalda, caderas, rodillas...). El zapato de tacón de aguja (también llamado *stiletto*) fue presentado por CHRISTIAN E. DIOR en 1940 (colección *New Look*). A partir de entonces los diseñadores quisieron imprimir una *revolución en la imagen*, teniendo actualmente un espacio importante en el mercado del calzado. Es a la desaparecida MARILYN MONROE a quien se le atribuye el comentario de que “los mujeres les debemos mucho a los que inventaron los zapatos de tacón”. Quizá *la función social de los glúteos* está todavía por descubrir... Pero comprenderán, pues, que ciertos diseñadores no pueden seguir haciendo *lo que les da la gana*, aunque a su vez encuentren su abono en la desidia de las autoridades llamadas a ser competentes. Siguiendo con el calzado, una perentoria llamada de atención merece el *calzado deportivo*, cuyo uso se ha extendido de forma irresponsable fuera del contexto para el que está concebido, tanto que esta moda, basada en la ignorancia, aumenta la inestabilidad del pie en los casos de bipedestación estática.

Se impone **una educación para el consumo** para hacer frente a diversas .violencias, como las “... de los fabricantes de una sociedad de mentecatos, ridículos e impotentes, alledados ante el último fetiche, víctimas de la estupidez. *Industria*. De los charlatanes, loros, cotorras, cacatúas, que se afanan día a día para que la manada sucumba ante la persuasión del envase... muy *fashion*...Pícaros y titiriteros que cortejan e hipnotizan a la sociedad, alaban y engatusan. Y la envenenan. De los del marketing desvergonzado que se valen del triunfador del momento (muñeco de tahúres en su gloria efímera) para que el bobito y la bobita (especímenes clónicos) abanderen su LOGO (zapatillas *voladoras*, *jeans* que te hacen más *sexy*...) fraguado en la explotación distante y oculta del INFRAMUNDO. Y que se luzcan como escaparates ambulantes esos siervos que se divierten en la *gran plaza* del área comercial. De los mercaderes de humo, seductores que promocionan la imbecilidad, la idolatría a la *cosa*, la excitación neurótica. *Sufrimiento*. De la tropa publicitaria, del mensaje de diseño, agresivo, al servicio de la máquina despiadada que instrumentan a las personas para que los incautos se revuelquen en el lodazal del consumo. *Beneficio*”. (*Cuadernos para la educación de la ciudadanía*, <http://www.monografias.com/trabajos-pdf4/cuadernos-educacion-ciudadania/cuadernos-educacion-ciudadania.pdf> . También en <http://mundoengestacion.blogspot.com>

• **Salud y fatiga de materiales La Salud como *energía sostenible*.**

La salud, dentro de sus diversas concepciones, puede entenderse como “la energía que permite vivir”, y también remitirse a un sistema en permanente conflicto, nada ajeno a las leyes físicas que gobiernan la *fatiga de materiales*, tanto que la estructura (el cuerpo humano) ha de tener capacidad para responder a las *solicitaciones mecánicas*.

La “durabilidad” en estos términos está íntimamente ligada a la resistencia de materiales, a la fatiga. Más aún cuando el uso de determinados bienes exige posturas, movimientos, gestos y actos repetidos varias veces al día, durante meses y años, que se remite también a un *coste biomecánico*. Por ello hay que detenerse para pensar en la importancia de tales exigencias en nuestra rutina diaria, lo que a veces se interpreta como “pequeñas cosas”, las pequeñas transgresiones, y darle el alcance y la dimensión que en realidad tienen. *El mundo de lo menudo*, que es ¡enorme!

En la ingeniería civil como en la arquitectura están familiarizados con términos que explican la “patología” que determinadas estructuras pueden sufrir al verse sometidas a diversos agentes como esfuerzos inusuales, tensiones/presiones, deformaciones, vibraciones... energías todas ellas, en especial cuando inciden de forma repetitiva, son capaces de provocar una fatiga de materiales en el curso del tiempo, pudiendo acarrear a su vez importantes daños, como grietas, fisuras y otros de mayor relevancia. Y el razonamiento, como no podría ser de otra manera, es perfectamente aplicable a “edificio humano”, pues su estructura en muchas circunstancias sufre y padece igualmente la fatiga de materiales.

• **El trabajo y patología en el ámbito doméstico**

En el trabajo doméstico, remunerado o no, pero trabajo en definitiva, la mujer sigue teniendo que soportar esa carga en una proporción que la distancia todavía de forma muy considerable con respecto al varón.

La fatiga debida a las del *trabajo en casa* es una realidad bien conocida por sus protagonistas, *junto a su poca valoración social*.

El “poder del macho” ha propiciado un contexto en el que ese protagonismo de género está, todavía, muy definido en la asunción de dichos trabajos, “en casa”, en la alegría del hogar.

Las tareas son muy variadas: en la cocina, preparando esas cosas suculentas, en el baño...limpiar, barrer, lavar, planchar...hacer las camas y... atender a los niños... cuando se tiene esa suerte de traer hijos al mundo. No cabe aburrirse. Entretienen todo el día. Y a veces, un poco más tarde... *diversión*. Aunque en esto no se ponen siempre de acuerdo. Entonces él piensa en su futuro, y en *micasamiperromicoche, micasamiperromicoche, micasamiperromicoche*. No hay beneficio sin riesgo. Sin servidumbre. Los años pasan... Y junto a tanta *felicidad*, lo cierto es que se observa una prevalencia de procesos musculoesqueléticos en ese sector de población mas entregado a hacer grata, acogedora y cálida la morada familiar.

Los estudios en este ámbito revelan que mientras las hembras en general dedican más de cinco horas estas labores, los hombres no llegan a las dos. A esto hay que añadir “otros trabajos” como el cuidado de *personas dependientes*, en su mayoría realizado con celo y gran dedicación por las mismas mujeres.

El/La ministro/a AÍDO/A vive un conflicto. Entre tanto flamenco, charanga y fandango, esta cogida por los miembros del género indiscutible de machos y toros. AÍDO (de nombre Bibiana y no Aída) ha de estar atenta, pues junto a los que velan para que el toro y *su fiesta* no peligren en cualquier momento puede surgir *la liga para la defensa del macho ibérico*. ¡Y no se vayan a poner agresivos!

En el medio doméstico, pues, es donde se generan gran número de patologías plenamente atribuibles, en no pocos casos, a defectos de diseño de diversos útiles, aunque ello sea momentáneamente imperceptible, dada su génesis lenta e insidiosa. *Efecto gota a gota*. Y es que, hay que repetirlo. La utilización de esos bienes de consumo, objetos en general, resultado de un diseño poco satisfactorio, involucra inadecuadamente elementos anatómicos, que se expresan en posturas, movimientos, gestos y actos. Explicables tales daños a la salud por los requerimientos físicos a las que se ven sometidos sus actores, pese a la introducción de medios mecánicos para aligerar la de *carga de trabajo* que determinan.

Son frecuentes las afecciones musculares, tendinosas, articulares. Especial presencia tiene el “dolor de espalda”, más aún particularizado como “lumbago”, lumbalgia mecánica...*una patología muy hogareña*, que llega incluso a tomar un carácter severo. Su génesis se ve enmascarada, en gran parte por su curso lento. En principio los síntomas son funcionales, cansancio muscular, sufrimientos, dolores crónicos. Luego se plasman en lo orgánico: lesiones y secuelas. Insultos de índole diversa que dañan la integridad del sujeto. En suma abocan a un envejecimiento prematuro del individuo. Inciden negativamente en la calidad de vida. Y además giran un coste considerable al erario público, que es preciso gestionar de forma racional si en realidad se quieren introducir políticas racionales de ahorro para contener el gasto sanitario, como se ha dicho.

• Una nueva reivindicación: la ergonomía al hogar

El diseño, en lo que se refiere a esta inquietud está muy desatendido hasta la fecha. La consecuencia de la falta de este rigor es que muchas veces se canaliza un efecto perverso sobre la salud de las personas.

La corrección de sus manifestaciones patológicas, en su terapia causal, desborda el recurso farmacológico. Su tratamiento, por el contrario, ha de ser *mecánico*, bajo un diseño racional, que exige conocer las demandas posturales a las que está sometido el paciente en su rutina y ocupación diaria. Los conocimientos que se inspiran bajo un correcto “hacer ergonómico” han de ser llevados al ámbito doméstico, a la vez que ha de ser fuente de una nueva reivindicación: la Ergonomía en el Hogar.

La orientación política y administrativa para erradicar las barreras arquitectónicas, bajo vigilancia y supervisión estatal, ha sido capaz de crear normas en armonía con un *diseño adaptativo*. Pero no es suficiente. Es preciso impulsar igualmente el *diseño preventivo*, pensando en la economía e higiene de posturas, gestos y movimientos, dentro de una interacción sujeto-objeto. Diseño Preventivo, además, que incidirá a medio y largo plazo en una disminución de las demandas del diseño “adaptativo”, con y por el aumento de la calidad de vida de las personas.

Al ciudadano, como consumidor, le interesa disponer entre sus opciones de productos que, por su valor intrínseco, sean capaces de satisfacer sus necesidades, cumplan unos objetivos y en suma respondan a una calidad creíble. La referencia a la Salud siempre es un valor añadido que sin duda han de tener presente los que para *competir* han de *innovar* y para, en definitiva, alcanzar *nuevos mercados*. Por ejemplo, dado que al parecer la “fiebre” de la construcción de obra nueva está en franca recesión, la reforma de inmuebles bajo estas propuestas puede formar parte de una alternativa.

El usuario ha de disponer de un bagaje que le permita enfrentarse con los riesgos que amenazan su salud, aumentar el confort, su *calidad de vida*. Información y formación en materia de *protección y defensa de la postura*, adiestramiento para la economía de movimientos, gestos, actos, pensando en prevenir la fatiga, el desgaste orgánico.

Es muy recomendable que desde los *Centros de Salud* (más bien de enfermedad hasta la fecha) repartidos por todo el territorio, junto a la ayuda de los *medios de comunicación*, se imparta una instrucción para el desempeño de los trabajos domésticos de

forma higiénica, información y formación en materia de dicha *protección postural*. Tales conocimientos han de proponerse igualmente desde la infancia, a las jóvenes personas, en la Escuela. La Salud, se ha dicho, es un proyecto de Cultura, que desde distintos ámbitos hay que fomentar. Educación, Cultura e Información son las mejores *vacunas*. Y sin necesidad de pagar royalties a los alacranes de la industria farmacéutica.

• Aspectos periciales

Finalmente, si del uso de un producto se deriva un efecto patógeno, tal producto en buena lógica ha de ser catalogado como *defectuoso*. De ser así cabe preguntarse, a continuación, en que manera se puede invocar la aplicación de la Ley 22/1994, 6 de julio, que se ocupa en su articulado de la responsabilidad civil por los daños causados por *productos defectuosos*, siendo su ámbito de protección, entre otros, los supuestos de *lesiones corporales por cosas destinadas al consumo privado*. El juzgador ha de ser capaz ahora de esforzarse en interpretar el alcance de lo que debe entenderse, en el contexto analizado, como *producto defectuoso*.

Dada la coyuntura, la globalización, y todas esas cosas, se ha dicho, “también **ellos, ellas**, alguna vez, habrán querido **sentirse americanos**” (**Tres reglas generales: tres puertas abiertas para perjudicar a las víctimas de los accidentes de tráfico**, www.peritajemedicoforense.com).

Se precisa una mayor apertura y debate en torno a la figura de la *responsabilidad objetiva*. La cuestión tiene interés y atractivo jurídico, que ha de conocer una evolución jurisprudencial, práctica en ocasiones en diversos equilibrios... y piruetas. La sociedad, en su avance, plantea exigencias cada vez más concretas, y la Justicia, en su aplicación, ha de ser capaz de acogerlas.

Miguel Rodríguez Jouvencel
7/junio/2010
e-mail: mrjouvencel@gmail.com

Referencias bibliográficas.-

El Diseño como cuestión de Salud Pública: *Primum non nocer*.
Diseño del Producto, Diseño Ergonómico. M. R. Jouvencel.
Ediciones Díaz de Santos, Madrid, mayo/2010.